



Presidente

Doy traslado de la Addenda al Convenio de Colaboración suscrito entre las Cortes de Aragón y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, correspondiente al año 2021, aprobada por la Mesa de las Cortes de Aragón el 7 de abril de 2021.

Zaragoza, 7 de abril de 2021.



JAVIER SADA BELTRÁN

DÑA. CARMEN MAGALLÓN PORTOLÉS
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono 976 289 502 / 504
Fax 976 289 611
Email presidencia@cortesaragon.es

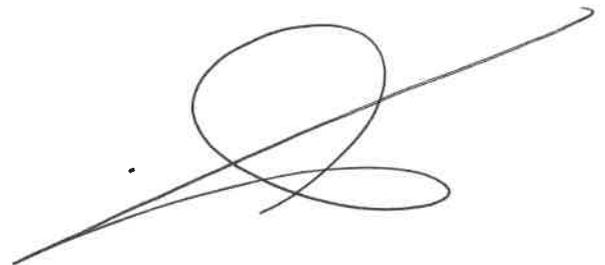
ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2021, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón acuerda aprobar la Addenda al Convenio de colaboración suscrito entre las Cortes de Aragón y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, correspondiente al año 2021, que se adjunta como Anexo.»-----

Y para que así conste y sea remitida a la la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, expido la presente certificación en Zaragoza, a siete de abril del año dos mil veintiuno.

V.º B.º
EL PRESIDENTE



**ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN
SUSCRITO ENTRE LAS CORTES DE ARAGÓN Y LA
FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**

Zaragoza, 7 de abril de 2021

REUNIDOS

De una parte: **Don José Javier Sada Beltrán**, Presidente de las Cortes de Aragón, en nombre y representación de las mismas.

Y de la otra: **Dña. Carmen Magallón Portolés**, Presidenta de la Fundación "Seminario de Investigación para la Paz", actuando en nombre y representación de la misma.

EXPONEN

En base al convenio marco entre las Cortes de Aragón y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, de fecha 24 de marzo de 2021, suscrito tras el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Aragón en esa misma fecha, a continuación, se describen los proyectos a desarrollar en el marco de dicha Fundación Seminario de Investigación para la Paz durante el ejercicio **2021**:

C1. Seminario interdisciplinar. *América Latina, un nuevo escenario*

Objetivo: Es necesario volver la vista a América Latina. La región se encontraba en una situación muy complicada antes de la pandemia, con el peor desempeño económico en 70 años, una grave crisis de la democracia con protestas populares y caravanas de migrantes, y ahora con la Covid-19 se enfrenta al riesgo de lo que según los organismos internacionales puede ser la peor crisis social y económica del siglo. Pensamos que es el momento oportuno para devolverle la atención ya que en el nuevo escenario geopolítico América Latina ha descendido en interés incluso en España para la que es un continente tan próximo.



La primera sesión busca una visión global como punto de partida bajo el título **La vulnerabilidad de América Latina en la crisis de la globalización**, analiza los efectos de la pandemia en la difícil coyuntura económica, social y política y los grandes retos actuales de la realidad latinoamericana. Continúa un análisis de la **volatilidad en el escenario político**: la crisis de la democracia, diagnóstico y terapias, y la erosión y reconstrucción de la confianza ciudadana en las instituciones. La tercera sesión irá dedicada a las **claves de la contestación social**, centradas en las desigualdades crecientes (clases, mujeres, indígenas, minorías) y en el deterioro de derechos humanos. Se analizarán los movimientos sociales, sus objetivos y propuestas, de manera especial los relacionados con la crisis ambiental. Otra sesión abordará la **seguridad humana fracturada por la violencia en sus diversas formas**: crimen organizado, narcotráfico, feminicidio, maras; y las propuestas para una cultura democrática de paz sin olvidar el peligro de remilitarización de la sociedad ante la violencia. Como estudio de caso se incluirá una sesión monográfica sobre **Colombia: un proceso de paz necesario e inacabado**, las claves históricas, rasgos y situación del proceso de paz, la experiencia y sufrimiento de la población, los trabajos de la Comisión de la Verdad. La siguiente sesión analizará las relaciones entre **América Latina y España**, el proyecto en política exterior y cooperación de España, con un complemento sobre el carácter y actuación de los militares en España y Latinoamérica. Finalmente, se analizará el papel de **América Latina en la nueva pugna entre las potencias, China, USA, Unión Europea y Rusia**.



Duración y modalidad: 1 año. La *parte central* estará articulada en siete sesiones de fin de semana (viernes tarde y sábado mañana), con la colaboración al menos de 16 ponentes cualificados y la participación de muchos otros expertos. Si la crisis sanitaria persiste y no es posible realizar actividades presenciales se mantendrán en formato virtual. Las sesiones serán en línea y quedarán disponibles para posibles interesados. Este sistema puede aumentar significativamente el impacto del ciclo en directo, por nuestro canal de YouTube, en América Latina.

Actividades complementarias: Está prevista la celebración de actividades complementarias en línea o si es posible presenciales: 1) en relación con aspectos de América Latina en su perspectiva **cultural**: literatura, cine, música; o **social** contando con la convivencia de población latinoamericana en nuestra comunidad y nuestro país; 2) para responder a **otras situaciones en la construcción de la paz no previstas** a la hora de proponer este anteproyecto y que parezca necesario afrontar; 3) se dedicará un especial esfuerzo a la conmemoración del Año Internacional de la Paz y la Confianza, declarado por Naciones Unidas este 2021.

En el marco de este proyecto 2021/C1 y del proyecto 2021/C9 se prevé la conclusión, edición y presentación del volumen correspondiente al proyecto 2020/C1 sobre *Reconciliación, tendiendo puentes*, así como las gestiones necesarias para anticipar la preparación del proyecto a proponer como 2022/C1.

Formato virtual: La necesaria utilización del formato virtual con motivo de la pandemia hará necesaria la contratación de servicios y tecnología que lo hagan posible.

Dirección: Dña. María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 21.000 euros.

C2. Curso intensivo, Jornadas y Actividades de *Educación para la Paz*

Objetivo general: El espacio transversal de Educación para la Paz será una preocupación propia de la Fundación SIP que integrará diversos formatos. Curso, Jornadas y convocatorias diversas.

Curso de Educación para la paz

Objetivo: El curso está encaminado a identificar las claves actuales de la educación para una cultura de paz. En el contexto actual son innumerables los retos educativos para contrarrestar las narrativas defensivas, los discursos del odio, la polarización y los procesos emocionales que los acompañan. Se pretende: Identificar los retos actuales de la Educación para una Cultura de Paz. Dar a conocer distintas herramientas locales, nacionales e internacionales. Presentar y experimentar distintas opciones metodológicas. Analizar las posibilidades de incidencia en los distintos contextos educativos.

Duración curso: 20 horas **en línea o si fuera posible presencial en Teruel** a lo largo de primer semestre 2021, con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.

Dirección: Carmen Magallón Portolés, Doctora en Ciencias Físicas, DEA en Filosofía, catedrática de Instituto, ha sido asesora técnica de formación del profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia y profesora asociada de la Universidad de Zaragoza. Autora de diversos libros y artículos sobre las relaciones entre género, ciencia y cultura de paz, es miembro de la red Académica de WILPF Internacional e investigadora en la Fundación SIP.

Profesorado: Carmen Magallón Portolés; Pilar Sarto Fraj, Licenciada en psicopedagogía; María Jesús Luna Serreta, Licenciada en Antropología y Colectivo Trespiés Ludopedagogía.

XVIII Jornadas de Educación para la Paz

Objetivo: La Fundación SIP quiere generar un espacio de formación y encuentro entre profesionales actuales y futuros para intercambiar experiencias y reflexionar juntos sobre los retos actuales de la educación para la paz.

Duración: Las jornadas se realizarán en el mes de abril, durante dos sesiones con una duración de seis horas.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP

Talleres de Mediación y Educación para la Paz en Centros Educativos

Objetivo: La Fundación Seminario de Investigación para la Paz quiere fortalecer su trabajo con los centros educativos y para ello hacemos una propuesta para realizar Talleres de mediación y educación para la paz con el alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Duración: Los talleres tendrán una duración variable, según los objetivos del centro y las características de los destinatarios, entre seis y doce horas. El programa está disponible a lo largo de todo el año y las fechas se concretan con cada centro.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP

Presupuesto: 5.500 euros.

C3. Curso intensivo *Los Derechos Humanos en un contexto de crisis global*

Objetivo: El discurso de los Derechos Humanos se basa en una cierta idea de la dignidad humana estrechamente vinculada a un régimen político democrático y liberal. Desde su aparición en escena, los Derechos Humanos han pasado por un proceso de expansión geográfica (de un Estado a otro y de los Estados al orden internacional) y material (con una progresiva ampliación del número de derechos reconocidos). En las últimas décadas, los avances técnicos y las transformaciones sociales provocadas por la globalización han hecho surgir nuevas discusiones sobre el objeto de protección de los derechos: desde el medio ambiente hasta nuestra privacidad y nuestro código genético. La crisis global provocada por el COVID-19 ha sumado otras

interrogaciones igualmente acuciantes. Por un lado, la lucha contra la pandemia ha provocado en todo el mundo la imposición de restricciones a los derechos de las personas cuya justificación merece ser discutida. Por otro lado, la configuración del orden global (y de los Estados nacionales) post-pandemia deja vislumbrar nuevas lecturas sobre el contenido y el alcance de los derechos de los ciudadanos. La enseñanza de los Derechos Humanos ha sido siempre un tema complejo y la crisis global no ha hecho sino incrementar esa complejidad. Preguntas recurrentes en este ámbito han sido la de si es legítimo educar a los ciudadanos para que *adhieran* a los Derechos Humanos y, consiguientemente, la de cuál es el lugar de los *discursos disidentes*. En un contexto de crisis global en el que las restricciones a los derechos se hacen con el argumento de proteger esos mismos derechos, la relación entre educación, libertades y autoridad se vuelve todavía más problemática.

Duración: 20 horas lectivas a lo largo del primer semestre 2021 **en línea o si fuera posible presencial en Zaragoza**, con el reconocimiento de créditos universitarios.



Dirección y profesorado: Fernando Arlettaz, Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas. Licenciado en Derecho. Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad de Zaragoza. Investigador de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz.

Presupuesto: 2.000 euros.



C4. Curso intensivo *Mediación. Aportaciones educativas y sociales para una cultura de paz*

Objetivo: El curso tiene como objetivo introducir la mediación, como una de las herramientas de mayor eficacia, por su potencial transformador, para afrontar la gestión de conflictos. La mediación puede ser aplicada y adaptada, a los conflictos que se dan en la convivencia en diferentes ámbitos: educativo, asociativo, comunitario. Se partirá del análisis del conflicto, para continuar con una identificación de los obstáculos que impiden con más frecuencia su resolución; una aproximación teórico-práctica a la mediación; la experimentación de sus distintas etapas y se finalizará con la práctica de distintos casos representativos de diversos contextos.

Duración: 20 horas lectivas a lo largo del año 2021 **en línea** o si fuera posible presencial en **Huesca**, con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.

Dirección y profesorado: María Jesús Luna Serreta, Licenciada en Antropología Social y Cultural en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Diploma de Estudios Avanzados en el Programa de Doctorado de Sociología, Universidad de Zaragoza, y Directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 2.000,00 euros.

C5. Curso intensivo *Perspectivas y herramientas noviolentas para transformar los conflictos*

Objetivo: La noviolencia es una necesidad cada vez más urgente dentro de un orden internacional injusto, tejido de unas relaciones interpersonales desiguales. Socialmente se asume que el uso de la violencia es la estrategia más efectiva para afrontar los múltiples conflictos inherentes a la vida humana, pero en realidad multiplican el círculo vicioso destructivo a su alrededor. Además de la violencia, solo se concibe una segunda respuesta, la huida, que se desentiende del conflicto, y por ello lo prolonga. Para dismantelar realmente las diferentes violencias hay una tercera vía, la noviolencia, aplicada hasta la fecha en los cinco continentes y en las más distintas épocas históricas, que transforma creativa y pacíficamente conflictos desde un combate inclusivo, con estrategias de acción basadas en el estudio de las lógicas internas de la violencia.

Con este curso se pretende difundir la noviolencia para contribuir a un debate profundo y a su práctica y dotar a los asistentes de perspectivas y herramientas noviolentas para transformar los conflictos que vivimos.

Duración: 20 horas lectivas en línea o si fuera posible presencial en **Zaragoza**, a lo largo de 2021, con el reconocimiento de créditos universitarios y para el profesorado.

Dirección y profesorado: Joan Morera Perich licenciado en Teología Bíblica en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, con una tesis sobre la noviolencia activa (NOVA). Autor de "*Diàleg de sords? Pedagogia per a reconciliar conflictes*" (Claret 2009) y con interés por capacitar a las víctimas de los conflictos desde la NOVA

Presupuesto: 2.500 euros.

C6. Investigación en convocatoria pública sobre *Análisis de los emoticonos desde una cultura de Paz*

Objetivo: El principal objetivo es plantear un debate sobre cómo la Comunicación No Verbal nos va construyendo como personas y condiciona nuestras relaciones. Deseamos analizar el mundo de los emoticonos y otros signos inmersos en los teclados universales. Buscamos crear conciencia colectiva del poder que tienen los e-mojis (y quienes los regulan) en la adquisición y trasmisión de valores. Su estética "tan inofensiva" parece responder a nuestra necesidad de protegernos bajo ella de un mundo muy hostil. Este estudio es pionero porque hasta ahora se ha considerado un tema relacionado con ingeniería y tecnología. Creemos que la Construcción de una Cultura de Paz debe incluir en su debate términos como: -Unicode; organismo que regula la inclusión u omisión de los emoticonos. [SEP]- Internacional Unicode Conference: ¿quiénes eligen esas imágenes?

Duración: 1 año.

Investigadoras: *Elena Gallego Andrada*, filóloga, investigadora y traductora. [SEP] Doctora en Teoría de la Traducción y Culturas comparadas. Profesora titular en la Universidad Sofía de Tokio desde 2004. Su especialidad es Construcción de una Cultura de Paz a través de la Comprensión de las diferentes Culturas. Y *M^a Carmen Gascón Baquero*, Profesora, Investigadora en Cultura de Paz y Creatividad Social. Escritora. Miembro del Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza. Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. Tema: "Desarrollo de la Creatividad social a través de programas radiofónicos". Profesora de educación primaria y secundaria.

Presupuesto: 3.000 euros.

C7. Investigación en convocatoria pública sobre *Migración irregular y medios de comunicación en España: guía de buenas prácticas de producción y consumo de información.*

Objetivo: El presente proyecto propone estudiar las miradas del periodismo español hacia un fenómeno especialmente sensible y relevante, como el de la migración irregular, con el fin de mejorar la praxis de los profesionales y dotar de herramientas a los consumidores de información. Se plantean como resultados: detectar las técnicas de desinformación y de mala e inapropiada información empleadas entre julio de 2020 y junio de 2021 en los medios españoles en relación con la migración irregular; elaborar una guía de buenas prácticas destinada a los periodistas en la cobertura de esta temática; y diseñar un protocolo de actuación para ayudar a los consumidores a detectar estas técnicas partiendo del pensamiento crítico y la alfabetización mediática. El objetivo es hacer frente al discurso del odio cada vez más presente en los

medios, desde un compromiso con la cultura de paz, la cooperación al desarrollo y el fortalecimiento de los derechos humanos.

Duración: 1 año.

Investigadora: Antonia Isabel Nogales Bocio. Doctora en Periodismo. Profesora de la Unidad Pre departamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Zaragoza. Área de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.

Presupuesto: 3.000 euros.

C8. Publicaciones como resultado de cursos, trabajos e investigaciones; adquisición de otras publicaciones para su realización; y renovación/mantenimiento de la página web de la Fundación SIP para la difusión a través de redes sociales

Objetivo: Los trabajos de cursos y los resultados de investigaciones que se producen en la Fundación SIP, especialmente los que son fruto de este Convenio de Cooperación con las Cortes de Aragón, deben ser difundidos y puestos a disposición de estudiosos, actores públicos e interesados.

El volumen más importante es el que responde en cada ejercicio al Proyecto C/1 del Convenio con las Cortes de Aragón, que se edita al año siguiente e integra la **Serie de Estudios para la Paz**. Al reflejar esta obra el proyecto principal de investigación financiado en el marco del Convenio con las Cortes de Aragón, su edición es central en este concepto C8 (en vinculación en su preparación con C1). En este año el libro sobre el proyecto **Tendiendo puentes. Reconciliación** será el **n. 35** de la serie.

La Fundación SIP aporta en la coedición de **obras** resultado de sus trabajos e investigaciones su parte limitada y acordada de financiación, asegurándose en compensación la recepción de un número suficiente de ejemplares a su libre disposición para sus obligaciones académicas y de intercambio (alrededor de 400 ejemplares).

El proyecto presente tiene como objetivo asegurar estas publicaciones en papel y/o digital, así como la de otros trabajos que fueran finalizados y de interés para los fines de dicha Fundación que constituyen la serie de **Cuadernos para una Cultura de Paz**.

En este proyecto se deben cubrir los **gastos de envío** de las publicaciones en los intercambios institucionales. Se incorporan igualmente los gastos que originan los **actos de presentación** de las publicaciones si los hubiera.

Este apartado incluye también la **adquisición de libros y materiales** necesarios en la biblioteca para hacer posibles los cursos, trabajos e investigaciones.

El proyecto C8 incluye finalmente un nuevo **plan de comunicación** del SIP, así como la **renovación y mantenimiento de la página web** de la Fundación y la difusión on-line y en las redes sociales, como engranaje importante de la incidencia de la institución.

La situación generada por la pandemia hace necesario acomodar cada momento las posibilidades y formatos de acceso a la biblioteca para la utilización de libros y documentación, así como la necesidad de hacer cada vez más accesibles los fondos en la red

Duración: 1 año.

Dirección: D. Félix Medina Martínez y Dña. Carolina Abizanda, licenciados responsables de Biblioteca/Centro de documentación.

Presupuesto: 12.000 euros.

C9. Bolsas para viaje y jornadas de investigadores

Objetivo: La Fundación SIP está asociada al **Departamento de Información Pública de Naciones Unidas**, lo que hace preciso su participación anual en Nueva York, y pertenece a otras redes internacionales y nacionales de investigación en particular AIPAZ. Además, cree importante promover los necesarios **desplazamientos de trabajo** y la presencia e intervención habitual en **congresos** y reuniones de miembros de su consejo, equipo de trabajo.

Se ocupa además de que otros investigadores que puedan incorporarse permanente u ocasionalmente a la colaboración en nuestro trabajo en la sede de Zaragoza.

También se contempla en este concepto la convocatoria de jornadas de diálogo de investigadores que han trabajado por encargo de la Fundación SIP para intercambiar los resultados obtenidos, ponerlos a debate de otros expertos y publicarlos en los Cuadernos de Cultura de Paz u otras ediciones.

Duración: 1 año.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 4.000 euros.

Para la realización del conjunto de dichos proyectos las Cortes de Aragón aportarán la cantidad de **55.000,00 euros (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS)**.

Dicha cantidad será abonada a la Fundación Seminario de Investigación para la Paz con el siguiente calendario:

Proyecto 1:	9 de abril	17.000,00 euros
	1 de septiembre	4.000,00 euros
Proyecto 2:	9 de abril	5.500,00 euros
Proyecto 3:	9 de abril	2.000,00 euros
Proyecto 4:	9 de abril	2.000,00 euros
Proyecto 5:	1 de septiembre	2.500,00 euros
Proyecto 6:	9 de abril	2.000,00 euros
	1 septiembre	1.000,00 euros
Proyecto 7:	9 de abril	2.000,00 euros
	1 de septiembre	1.000,00 euros
Proyecto 8:	9 de abril	6.000,00 euros
	1 de septiembre	6.000,00 euros
Proyecto 9:	9 de abril	2.000,00 euros
	1 de septiembre	2.000,00 euros
	9 de abril	38.500,00 euros
	1 septiembre	16.500,00 euros
TOTAL		55.000,00 euros

El Servicio de Intervención de las Cortes de Aragón abonará el importe de los gastos correspondientes a cada proyecto en las fechas señaladas en el anterior calendario, debiendo quedar justificado ante dicho Servicio el gasto global de cada uno de los proyectos tras la realización de los mismos.

En casos particulares de la ejecución será posible el **reajuste al alza o a la baja** de la cantidad inicialmente prevista para un proyecto, siempre que a) se realicen todos los proyectos aprobados; y b) el gasto global de todos ellos no supere el límite de la cantidad total presupuestada y asignada; c) se haga constar el reajuste realizado en la justificación de los gastos.

De ser necesario, el Servicio de Intervención podrá recabar sobre todos aquellos aspectos que considere oportuno, en lo concerniente a la justificación de gastos, el parecer o dictamen de la **Comisión Mixta paritaria**, compuesta actualmente por Doña Itxaso Cabrera Gil, Secretaria primera, y Dña. María Dolores Llop Ribalta, Interventora, por parte de las Cortes de Aragón; y Dña. María Jesús Luna Serreta, Directora, y Don José Luis Batalla Carilla, Secretario, por parte de la Fundación SIP, que será convocada si fueran necesarios cambios significativos de esta propuesta.

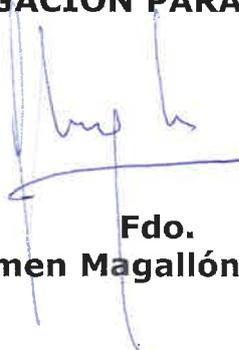
Y en prueba de conformidad con el contenido de esta Adenda, la firman ambas partes, por triplicado, rubricando cada una de sus páginas.

**EI PRESIDENTE DE LAS
CORTES DE ARAGÓN**

The image shows the official seal of the President of the Cortes of Aragón, which is circular and contains the text "CORTES DE ARAGÓN" and "PRESIDENTE". A handwritten signature in black ink is written over the seal.

**Fdo.
F. Javier Sada Beltrán**

**LA PRESIDENTA DE LA
FUNDACIÓN "SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ"**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.

**Fdo.
Carmen Magallón Portolés**